

Año ..... 4 pesetas
Semestre ..... 2
Trimestre ..... 1

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS



Año IX

Guadalajara 18 de Diciembre de 1915

Número 420

DE POLITICA

Durante la semana, nada ha habido que sea digno de ser comentado, porque el nuevo ministerio no ha tenido tiempo de dar a conocer ninguno de los planes que indudablemente abrigará.

Unicamente la nota culminante de la política ha sido los muchos inconvenientes que ha tenido que vencer el Conde para nombrar los altos cargos, y nombramientos que indudablemente han molestado a no pocos liberales y en cambio el bien público no ha sido beneficiado.

Este percance ha sugerido multitud de comentarios, siendo el mas acre, que por lo que se ve el Conde no ha roto con las viejas corruptelas de los políticos de oficio, los cuales quieren que los destinos públicos sigan siendo merienda de negros y no cargas pesadas que echan sobre sus hombros los caballeros abnegados y patriotas.

Algo se ha hecho, sin embargo, en este sentido por el Sr. Urzáiz, pues despreciando las habladurías y censuras ha nombrado para los altos cargos de su departamento a prestigiosos funcionarios del mismo.

Claro está que esta conducta no ha sido aplaudida por los aspirantes, porque de seguir todos los ministros idéntica conducta la carrera de político habría desaparecido, porque entonces no quedarían para ser provistos mas que diez y ocho puestos: las nueve subsecretarías y los ocho ministerios y la presidencia, que como comprende el lector son demasiado escasos para tanto ambicioso como se sienta en los escaños del Senado y del Congreso.

Lo maravilloso del caso es que los que se consideran preferidos no pueden quejarse a nadie ni adherirse a ninguna fracción liberal, porque la soldadora del eslabón Alhucemas a la cadena romanista, imposibilita toda determinación en contra, toda resta de un bando, para sumarse a otro.

Por esta circunstancia nosotros creemos que ahora es cuando el Conde ha podido cortar por lo sano y establecer nueva jurisprudencia que hubiese enterrado el viejo sistema de provisión.

Los negocios de Lerroux

Así pasaron los primeros tres años de Ayuntamiento radical de Barcelona, bajo la férula de Lerroux. Las quejas se acallaban creando destinos para todos los que en la calle gritan y arbitrios para costearlos.

Ya no caben ni más impuestos ni más gente.

Hay tenencia de alcaldía que cuenta veintiocho agregados que no tienen ni silla en qué sentarlos; y hay delegado de teniente de alcalde, íntimo de Lerroux, que semanalmente tiene que rendir cuentas a su jefe.

Pero no se detiene en su carrera. Sus gastos exorbitantes exigen dinero, mucho dinero.

Varias casas en Barcelona, con varios automóviles, una casa en Madrid, en viaje constante, por lo general acompañado... La expansión de sus pasiones tantos años por forzada virtud contenidas; todo ello no se satisface con 200.000 pesetas anuales. 'El Radical', de Madrid, le cuesta, al llegar al tercer año de existencia, 400.000 pesetas, según su propia y pública declaración en 1913, y continúa constándole de ocho a diez mil pesetas mensuales...

'La Neotafia', empresa dedicada al servicio de pompas fúnebres, contando con la benevolencia de enemigos de Lerroux, tenía solicitado la monopolización a su favor de esa industria, empujando escandalosamente ilegal; pero en Barcelona se ha llegado ya a que solo sea ilegal negar pesetas a Lerroux.

Presidía la comisión consistorial un pariente cercano de éste, hombre digno, incapaz de consentir tamaña inmoralidad pero el geranta de La Neotafia aparece de la noche a la mañana amigo de Lerroux, y la monopolización pretendida desde entonces la rodean tales compromisos políticos, que es preciso a todo trance sacrificarse.

Todos los ediles radicales, ceden honradamente, entiéndase bien, honradamente a los deseos del Jefe, y su propio pariente llega hasta el extremo de presidir la ponencia.

En Noviembre del año pasado presenté yo ante los tribunales un escrito diciendo:

Que el 19 de Octubre último, insertaba el periódico diario 'La Publicidad', que en esta capital se publica, un suelto bajo el título de 'Vida política. - Los Lerrouxistas', en el que se lee un párrafo del tenor siguiente:

'Iglesias dijo que se han cobrado 50.000 duros de un contrato que ha hecho el Ayuntamiento para la municipalización de determinado servicio y que con dicha cantidad Pich y Lerroux han adquirido una finca del marqués de Santa Ana en Prat de Llobregat, con vistas a concesión de zona neutral.'

Que dicho suelto figura en la primera columna de la página 5 del número 21.774 del periódico 'La Publicidad' correspondiente al 19 de Octubre último, edición de seis páginas, con la hoja del centro enelta, como se demuestra con el ejemplar que del mismo periódico se acompaña.

Que las personas indicadas en el suelto parece indudable que no puedan

ser otras que D. Emiliano Iglesias y Ambrosio, que vive en la calle de Pelayo, número 40, D. Juan Pich y Pon, teniente de alcalde de Barcelona, domiciliado en el número 50 de la misma calle de Pelayo, y D. Alejandro Lerroux y García, diputado a Cortes, domiciliado en Madrid, en la calle de O'Donnell número 4, y en esta capital, según se cree, en la Avenida de la República Argentina, número 2, torre.

Que, en efecto, recientemente el Ayuntamiento, como en el repetido suelto se asevera, con el nombre de municipalización, ha monopolizado el servicio de Pompas fúnebres y ha cedido su explotación a una empresa particular que gira bajo la razón social de 'Unión de empresarios de Pompas Fúnebres-La Neotafia', a juzgar por sus anuncios en la Prensa local, monopolio y arriendo que aún se discute en las esferas de la Administración pública, por tratar de asunto ageno a la competencia municipal, por lesionar intereses públicos y privados y porque hasta en la forma del arriendo se ha prescindido de las normas establecidas por las leyes para el arriendo de servicios públicos.

Que el dicente no tiene noticia de que el Ayuntamiento haya municipalizado ningún otro servicio que el antes dicho, industria de carácter libre, según el concepto que siempre se tuvo de ella, aun en el orden fiscal de la Hacienda pública.

Que de ser cierto lo que el suelto afirma, es opinión del que tiene el honor de hablar, que el hecho pudiera tener sanción penal en los artículos 401, 402 y 548 del Código vigente.

Que se atreve a discernir el contenido del presente escrito ante la digna representación del Ministerio público, animado por el deseo de contribuir a los empeños sagrados de la Justicia.

Que desea y suplica se le libre el oportuno recibo, por si así conviniera a ulteriores fines; y,

Finalmente, suplica, se tenga por presentado este escrito, a los efectos que en Justicia haya lugar.

Cuando me lo mandaron me ratifiqué en su contenido, y hasta hoy.

Debo decir que la finca existe y que en efecto, está enclavada en lo que habría de ser, si llegara, Zona Neutral, elevando su valor a seis, ocho o diez millones de pesetas. Hoy no se puede calcular.

Aún quedan más negocios municipales de bulto. Queda el de limpieza y Riegos, servicio contratado por el Ayuntamiento directamente con el Fomento de Obras y Construcciones.

Un concejal, por mandato de Lerroux, ha estado año y medio, de modo público, como la cosa más plausible y conveniente, redactando el contrato de acuerdo con el arrendatario.

La discusión del mismo en Consistorio, se siguió proponiendo los señores concejales al contratista las en-

miendas que se les ocurrían, y éste aceptaba las que le parecía o volvía una contra enmienda que aceptaba desde luego el Consistorio.

Entre todos mataron en paz y en gracia de Dios el cochino; pero la idea matriz, del Fomento de Obras y Construcciones y Lerroux, cuyas viejas intimidades aun no han salido a la superficie.

Tiene la ventaja el contrato que si no puede hacer mucho por la higiene de Barcelona, puede en cambio cogerse un pellizco de dos o tres millones de pesetas de su presupuesto, sin que nadie lo note.

Se decía públicamente, cuando el contrato se estaba discutiendo, que era asunto que se arreglaría bien, porque todo el mundo estaba debidamente clasificado.

La exención de subasta, que parecía ser lo primero, la comunicó el Gobierno civil un mes y dos días después de aprobado el arriendo.

En 13 de Septiembre último presenté yo recurso de alzada contra el contrato, y aunque la ley es clara y terminante, aun no he merecido respuesta.

Todo ese es el amparo con que cuentan hoy los ciudadanos de Barcelona, gracias a la influencia omnívota que los gobiernos de la Monarquía reinante dispensan a D. Alejandro Lerroux, ellos sabrán por qué y el pueblo debe darse por enterado, aunque no lo sepa.

Francisco Rivas.

Sección literaria

MÓNACO

Las salas de juego en Monte Carlo

Cumpliendo el mandato del cartelón del vestíbulo, que prohibía depositar el sombrero sobre las sillas, y penetrar con paraguas o bastón, dejé mi junco en el guardarropa y entré en el 'hall', un magnífico salón con rojas columnas, enormes espejos y dos grandes entrepaños pintados al óleo, del que cuidaban criados de librea azul. Una lluvia de luz eléctrica inundaba de claridad a la concurrencia, en la que a primera vista se conocían los turistas silenciosos, vueltos todo ojos y los habituales de la casa, saludándose y cambiando impresiones y apretones de manos al encontrarse. Oíanse allí los acentos de cuantos idiomas existen en la tierra, los británicos «yes», los «yas» germánicos, las suaves ces dobles italianas. Las damas, de tocados llamativos, cargadas de joyas, sonrientes, y predominaban en la muchedumbre; estaban todavía en el momento antes de quedarse sin un céntimo; aquel era el borde del abismo. Mientras sorteaba el oleaje de plumas y sedas, ya me encontré algunas caras pálidas y desencajadas que atravesaban el lugar, y que se iban sabe Dios adónde, a pegarse a un tiro o a comerse un cubierto fiado, de un franco cincuenta, a la Condamina.

Burla burlando, pasé a las salas de juego. El lujo más deslumbrador y el arte más exquisito. Por dondequiera, pavimentos de maderas finas, zócalos de alabastros, jambas de mármol, capiteles de bronce un derroche de

oro en grecas, cenefas, orlas, escudos, medias cañas. Los frescos de los techos y los óleos de los entrepaños de las firmas más célebres. Aquí un gabinete gris con grandes lunas biseladas, allí un hermoso salón de luz zenital con columnas de onís, allá una mágica estancia cuyos millares de lámparas eléctricas fingían collares de piedras preciosas, de perlas, de diamantes, de esmeraldas, más lejos la enorme sala de fiestas, flanqueada de cariátides su entrada, con un arco monumental, rebosante de esculturas y pinturas y dos fumaderos lindísimos tapizados de verde y de rosa. Quitando las mesas de ruleta y de treinta y cuarenta, el interior inocente de un palacio imperial, esperando los cándidos rigodones de honor de una corte. Arruinarse entre semejante fausto debía ser algo así como la muerte antigua en las languideces del baño.

Satisfecha la curiosidad de ver el escenario, embargó toda mi atención la vida, la descarnada realidad, materializada en las mesas de juego. El público, ya sentado, ya de pie, las rodeaba atento y mudo, no oyéndose más voz que la de los impasibles *groupiers* que la raqueta a mano y encaramados en sus banquetas, gritaban monótonamente: «faites vos jeux, messieurs. Rien ne va plus», haciendo una pausa mientras rodaba la bolita de marfil, seguida por todos los ojos, y tornando a decir con su acento aburrido: «trois, neuf, rouge perd», arremolando a continuación con los montones de luises de los jugadores, que chocaban unos contra otros tintinando, como borregos que pretendieran en vano huir. Rompía entonces el silencio un sordo murmullo, cada cual preparaba sus nuevas puestas y los que se habían quedado sin un cuarto levantándose pálidos como espectros, sin que nadie parase mientes en ellos, sin ni siquiera ese acento del marinero de cuarto que grita en la derrota del buque: hombre al agua, para que el buque se detenga; aquí el buque no se para jamás.

Yo no «tuve la suerte» de presenciar ninguna de esas catástrofes que arrojan a un hombre bajo las ruedas del rápido Berlín-Vintimiglia. En aquella sazón no había allí ninguno de esos barones rusos cargados de rublos o de esos reyes del petróleo yanquis, abrumados de dollars, que pierden en una noche veinte mil duros. En clase alguna social como en la de los jugadores impera la superstición; una luz que palidece súbitamente, una silla que gruñe, tienen un significado favorable o adverso.

En las salas de Monte Carlo no podía faltar la *jettatura* y tan terrible maleficio parece que lo ejerce una mesa del salón Schmit a la que en el vocabulario de la casa se la denomina del suicidio. El que juega en ella, pierde y se mata indefectiblemente, y hasta dicese que se ha dado el caso, de que alguien se salte el cráneo en una de las mismas sillas que la rodean.

Siempre sombrero en mano, me dediqué a observar a los jugadores. Los había de todas las razas y de todas las edades, ingleses jóvenes y fríos, lampiños y delicados como señoritas, austriacos, ya maduros, de bigote y perilla, alemanes de cara cuadrada, y en mayor número italianos, morenos, de mirada brillante, y franceses jactanciosos y presumidos. Y predominando por su abundancia, resplandecientes de alhajas, elegantemente prendidas, con sus bolsillos y sus carnets al lado, dejándose cortejar por los gananciosos, sin raza distintiva, las mujeres, en su mayoría mundanas de oficio, hartas de taconear por los bulevares de todas las grandes capitales, y algunas damas de manifiesto distinción, aburridas, curiosas o neuróticas, verdaderas enfermas de la voluntad.

Mientras rodaba la bolita, ni aun en los más aparentemente estoicos se dejaba de adivinar la disimulada ansiedad. Unos estaban pálidos, otros rojos, a quien le temblaba la barbilla, quien fruncía las cejas, éste se quitaba a cada instante el monóculo, aquél se sonaba con frecuencia. Y cuando la esfera se paraba, la ira o el regocijo estallaban en un relámpago súbito, refrenado en el acto por el hábito social; era un momento de regresión al hombre salvaje y primitivo. Alguien que se levantaba a matarse o a empeñar el reloj, y su puesto ocupado enseguida. Y como ocurre en la mayoría de las circunstancias de la vida, eran las mujeres las más fuertes y dueñas de sí mismas y de su dignidad,

y todas recibían impávidas el zarpazo adverso, con ese tenaz espíritu de acero, que las hace heroínas en la virtud o inmensamente depravadas en el vicio.

Alfonso Pérez Nieva.

## Paseando



Las calles de la Piedad, Sinagoga y callejón de Hurones necesitan luz. ¿Cuándo se pondrán?

¿No podría vigilarse la calle de Alvarfáñez, en su parte por detrás del Colegio de huérfanas?

Sería conveniente para evitar escenas que *presencia* todo el que pasa por dicho sitio.

¿Y la acera existente en la calle del Museo, (esquina a la Piedad) no podría arreglarse un poco?

Estamos viendo algún *afortunado* mortal, romperse por allí la crisma, o la tibia y el peroné; pero... ¿né se apuren ustedes que eso les tiene sin cuidado a nuestros ediles.

Esto es la *fija*. Bueno, era antes; que desde que quitaron la maquinaria al reloj de Santa María, los vecinos de aquellos barrios no tienen hora con que poner sus relojes.

So pena de tenerse que poner una bocina para oír los de las demás torres. ¿Porqué no se arregla el de ésta?

La *trinchera* existente en la plaza de González Hierro ha sido quitada. Ha quedado restablecida la comunicación transitoria.

El sastre del Castillo.

## Hay que enmendar el yerro

Hace años, no sabemos por quien, se ordenó levantar los guijarros de las calles convirtiéndolas en verdaderos barrizales.

Se dijo por aquel entonces que se estaba estudiando el coste de las diferentes clases de pavimento, que pudieran suplir con ventaja al que existía, pero el tiempo ha pasado y en la actualidad las calles son verdaderos barrancos por los que es imposible trasitar.

El autor de la modificación del pavimento ya suponemos que debe estar convencido de que las *carreteras* no dan resultado ninguno en las poblaciones y en cambio el viejo sistema del empedrado será molesto por la desigualdad de nivel pero no obstruye el paso, como ocurre con las carreteras.

Urge, pues, que el Alcalde de contraorde y volvamos al enguijarrado, suelo mas limpio y menos costoso que el del afirmado que quieren implantar.

## DE SOCIEDAD

El viernes celebra su santo doña Natividad Barona, a quien por adelantado felicitamos.

—El martes celebró sus días D. Severino Emperador e Infante, a quien felicitamos.  
—Ha fallecido D. Miguel Sabino padre de

nuestro amigo D. Mateo habilitado de Magisterio.

Damos el pésame a la familia y en particular a su hijo a quien deseamos resignación para sufrir tan gran dolor.

—Se encuentra bastante mejorado el alumno Sr. Figueroa.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Se encuentra enfermo el joven Ramón Martín hijo del Ayudante de Obras públicas D. Luis.

Hacemos votos por su restablecimiento.

—En uno de los primeros días de Enero contraera matrimonio Aurora de Berger con el opulento capitán guatemalteco D. José Cebrian.

—Ha sido nombrado Gobernador de León D. Emilio Igneseon.

Enhorabuena.

—Después de pasar una corta temporada en esta capital, con su hermana doña Manuela ha salido para Brihuega, la encantadora señorita Matilde Cepero.

## El aumento gradual

Varios maestros nos suplican que roguemos al Sr. Casas de las órdenes pertinentes para que paguen tan sagrada deuda.

Como el Sr. Casas es un caballero culto amante del Magisterio, tengan la seguridad los aludidos que abonará ese modesto plus sin necesidad de nuestros requerimientos.

## Información militar

### Retiros

Se concede el retiro para esta corte al coronel de Caballería D. Carlos Suespleda, y al del mismo empleo de la escala de reserva D. Félix Rodríguez Marbán.

### Cupo de 1915

Se ha dispuesto que los días 10, 11 y 12 de Enero próximo se concentren en las Cajas de Reclutas los individuos del cupo de filas de 1915.

### Profesorado

Se destina de profesor a la Academia de Infantería al comandante D. Antonio Moreno Luque.

Se concede la cruz blanca de primera clase y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Evelio Fernández Quietero muy conocido en esta.

### Academias militares

Dispónese que en lo sucesivo el cargo de secretario de las Juntas facultativas de las Academias Militares, sea con carácter permanente.

### Destinos a Cuerpos montados

Se dispone que los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos del Ejército que sean destinados a Institutos montados, puedan extraer del Repuesto, mediante recibo, una montura completa y equipo, para usarlo durante su permanencia en el Cuerpo.

### Visita al ministro

El ministro de la Guerra recibirá todos los días laborables, de doce a una, excepto los miércoles y jueves, por tener firma con D. Alfonso y Consejo de ministros.

Ha ascendido a coronel el Sr. Carniago jefe de estudios del Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Le ha sido concedida una Cruz al señor D. José Martín maestro de las escuelas Israelitas de Tetuán.  
Enhorabuena.

## Movimiento de personal político

Con motivo del cambio de gobierno ha presentado la dimisión del cargo de Gobernador D. Pedro Martínez Calvo caballero que ha sido elogiado por todos por su plausible actitud ante el desorden y el libertinaje, habiendo sido remplazado por D. Patricio López y González ya conocido en esta población.

Esperamos que seguirá idéntica conducta que su antecesor si es que quiere ganarse las simpatías de las personas de orden y de moralidad.

En la Presidencia de la Diputación ha cesado D. Juan Zabá por haber sido agraciado con el nombramiento de Gobernador de Zaragoza, habiéndole sucedido en el cargo interinamente D. Ramón Casas querido amigo nuestro.

Damos a todos nuestra enhorabuena.

## TEATRO

Difícil dicen que se done esto de los varietés y nadie mejor para dar fe de ello, que el que anda de un lado para otro buscando números con que organizar un programa siquiera aceptable.

En el últimamente presentado debutaron: «La Perchelera», artista que no desentonó y que baila un tanto, sin caer en el ridículo. ¡Pocuita cosa! «Pilarita y Corito» bailarinas que derrochan una «torturación» de encantos personales y bailan muchos «tantos» en su favor, agradaron y fueron aplaudidas.

Y «Los Arafeles» caricaturistas entretenidos ya conocidos de este público, que hacen pasar un rato agradable con su sarta de chistes intercalados en el «texto».

Mañana debut del trio «Mari-Tito» y repetición de la aplaudida cancionista Conchita Ulla.

P. Drito Bambalina.

## Instrucción pública

Relaciones de Maestros y Maestras interinas.—La Dirección general de Primera enseñanza pública en la *Gaceta* del día 10 del actual y siguientes, las relaciones de Maestros y Maestras interinas con derecho a obtener Escuelas en propiedad con el sueldo anual de 625 pesetas por el orden de antigüedad que se consigna, al objeto de cumplimentar los Reclutados la adjudicación de Escuelas en la forma que determina la orden de 24 de septiembre último.

De esta provincia figuran los siguientes:  
**Maestras.**—Número 128, D.<sup>a</sup> Juana F. San Antonio Osona, con 3 años, 3 meses y 12 días de servicios interinos; núm. 188, D.<sup>a</sup> Concepción L. Reiañ Monge, con 3-1-22; núm. 196, D.<sup>a</sup> Evra Sillero San Vicente, con 3-1-17; núm. 250, D.<sup>a</sup> Felisa Lafóz López, con 3-0-4; núm. 284, doña Isabel López Hermosilla, con 2-11-7; número 349, D.<sup>a</sup> Manuela T. León García, con 2-9-22; núm. 596, D.<sup>a</sup> Isabel Olmo García, con 2-4-13; núm. 652, D.<sup>a</sup> Justa A. San Antonio, con 2-3-6; núm. 669, D.<sup>a</sup> Dolores Heras Andrés, con 2-2-22; núm. 725, doña Asunción Ortega González, con 2-2-21; número 671, D.<sup>a</sup> María del Carmen Soriano, con 2-1-23; núm. 753, D.<sup>a</sup> Natividad Villaverde G., con 2-1-9; núm. 842, D.<sup>a</sup> Ambrosia C. Soria Benito, con 2-0-3; núm. 893, D.<sup>a</sup> María Sillero García López, con 1-11-10; núm. 916, D.<sup>a</sup> Ricarda Viejo Bartolomé,

con 1-10-29; núm. 938, D.ª Victoria Solano Atienza, con 1-10-15; núm. 990, D.ª Juliana Romero López, con 1-9-22; núm. 1094, D.ª Cristina González y Sánchez, con 1-8-10; núm. 1138, D.ª Regina Viejo Alcorlo, con 1-7-17; núm. 1147, D.ª Teodora Cepero Calleja, con 1-7-11.

**Cuentas de material.**—En este mes, cobrada la consignación del material correspondiente al último trimestre, y como nuestros lectores han de dar cuenta de las cantidades percibidas por este concepto, les recordamos las siguientes reglas:

**CUENTAS DEL MATERIAL**

- 1.ª Las cuentas de carpetas y justificantes.
  - 2.ª Ningún recibo debe estar escrito por el Maestro cuentadante; todos ellos, además de la firma del preceptor, llevará el V.º B.º del Maestro.
  - 3.ª Las inversiones han de estar hechas con estricta sujeción al presupuesto aprobado.
  - 4.ª Las cuentas han de ser remitidas a la Sección dentro de los treinta días siguientes a la percepción del importe del cuarto trimestre.
- Las de adultos, separadas de las diurnas y dentro del plazo indicado.
- Ningún Maestro tiene que responder más que de las cantidades recibidas, a no ser que al tomar posesión recibiese dinero o justificantes del que cesó, desde luego correspondientes al tiempo que desempeñó la escuela el cesante.

**MERCADOS**

**Valladolid**

Durante la semana se vendió el trigo a 59 y 59 1/4 reales fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 45 1/2 reales fanega, cebada a 29, avena a 20 y algarrobas a 39.

**Burgos**

Trigo áliga a 64 reales fanega, mocho a 58, rojo a 57 1/2, cebada a 31 y avena a 21. Tendencia firme.

Patatas a 1'75 pesetas arroba.

**Palencia**

Trigo a 59 reales fanega, centeno a 44, cebada a 27, avena a 18, yeros a 40 y titos a 34.

Lentejas a 70 y guisantes a 36.

Huevos a 2 pesetas docena.

Patatas a 1'50 pesetas arroba.

Tendencia sostenida.

**Soria**

Trigo hembrilla a 57 reales fanega, ídem áliga a 56, centeno a 45, cebada a 37, algarrobas a 44, yeros a 46, lentejas a 83 y avena a 26.

Mueles a 43 reales fanega.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19.

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 7 reales arroba.

**Terueras**

Terueras a 280 reales una, vacas cotrales a 980, cerdos al destete a 66, ídem de seis meses a 220, de un año a 500, ovejas a 46, carneros a 35 y corderos a 43.

**Salamanca**

Se vende el trigo a 58 3/4 reales fanega, precio equivalente a 33'96 pesetas los 100 kilos.

**Zamora**

Trigo a 58 reales fanega, cebada a 27, centeno a 42 y algarrobas a 42.

**Zaragoza**

El precio corriente de los artículos es como sigue:

**Trigos.**—Catalán a 26'76 y 27'86 pesetas hectólitro, hembrilla de 25'08 a 26'24 y huerta a 23'42 y 24'52.

**Granos.**—Cebada a 10'15 y 10'70 pesetas hectólitro e ídem común a 14'95 los 100 kilos.

**Harinas.**—De 1.ª a 48 y 49 pesetas los 100 kilos, ídem de 1.ª blanca a 47 y 48, ídem de 2.ª a 36 y 38 e ídem de 3.ª a 29 y 30.

**Despojos.**—Cabezuela a 11'50 y 12'50 pesetas los 180 litros, menudillo a 5 y 5'75, salvado a 5'25 y 6 y tástara a 4'75 y 5.

**Barcelona**

Durante la semana se vendió trigo de Cáceres a 59 reales fanega; de Peñafiel, Aranda, Roa, Gomecello, Quintanilla, Sahagún, Salamanca, La Carolina, Pedroso y San Esteban a 59 1/2; de Palencia a 59 3/4; de Nava del Rey, Villada, Valladolid y Villabrágima a 60 y de Villacañas y Ocaña a 60 1/2.

**Mercado de frutas.**—Cotizaciones: 100 kilos de uvas, según clase, de 100 a 140 pesetas.—Ídem peras de 80 a 130.—Ídem manzanas de 55 a 130.—Ídem patatas blancas de 15 a 15'50.—Ídem coloradas de 16'92 a 20'25.—Ídem amarillas de 15'75 a 17'50.—Ídem tiernas de 21 a 11.—Ídem boniatos de 10 a 13'40.—Ídem castañas de 25 a 33'75.—Cien naranjas de 50 a 1'50.—Ídem grano de oro de 1 a 2'75.—Ídem mandarinas de 1 a 1'50.—Ídem limones de 1 a 2'50.—Ídem granadas de 3 a 9'90.—Docena de melones de 12 a 20.—Racimo de plátanos de 9'85 a 12'75.

**Sevilla**

Precios por 100 kilos: Habas cochineras de 28'25 a 29 pesetas y mazaganas de 29 a 29'50. Cebada de Alicante y de la Mancha, de 24'25 a 25'75 pesetas. Cebada del país y Extremadura de 25 a 25'50. Avena de clase gris de 24 a 24'50 pesetas y clase rubia de 24'50 a 25. Alverjones de 24 a 24'50. Altramucés de 17'50 a 20. Yeros de 22 a 23. Maíz de 26 a 27 y del Plata de 22 1/2 a 23. Alpiste de 40 a 45. Garbanzos blancos batalla de 55 a 65 granos en 30 gramos, de 45 a 50 pesetas; de 70 a 76 íd. íd., de 45 a 45, y de 80 a 100 íd. íd., de 38 a 42. Trigos candeales y barbilla de 37 a 38 pesetas.

**Granada**

Trigo recio de 36'36 a 36'21 pesetas los 100 kilos (de 64 a 70 reales fanega); cebada a 21'21 pesetas los 100 kilos (a 28 reales fanega); habas a 26'04 pesetas los 100 kilos (a 50 reales fanega); garbanzos de 45'16 a 56'45 pesetas los 100 kilos; yeros a 20'19 pesetas los 100 kilos (a 42 reales fanega); chícharos a 20'19 (a 43 reales fanega); aceite a 95'65 pesetas los 100 kilos (a 44 reales arroba); vinagre a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba).

**NOTICIAS**

**Clases Pasivas**  
La Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado ha acordado que se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y

clero, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas en los días siguientes:  
Clases pasivas, 18 del corriente mes.  
Activos y clero, 20 ídem ídem  
Material, 21 ídem ídem.

**25 ptas. Casado & Rubio en C.ª**  
Rico impermeable a la medida para caballero

Los coches que efectúan el servicio de correos desde esta capital, entre Pastrana, Brihuega y Budia, tuvieron que suspender su salida anoche por causa de la nieve.

Han salido esta mañana con grandes precauciones a causa de haberse recibido noticias del mal estado de las carreteras.

Impermeables ingleses más baratos que en fábrica en el bazar *La Tijera de Oro*.

Las licencias cuatrimestrales concedidas por R. O. 30 Marzo último que fueron prorrogadas en 20 Agosto y que debían terminar en 20 actual se entenderán prorrogadas otros cuatro meses a partir de la última fecha en iguales condiciones de su concesión.

Ha sido nombrado redactor-corresponsal, de *El Couplet*, revista gráfica de espectáculos que se publica en Madrid, D. Pedro Sanz.

**GABANES** solo y únicamente los vende a 22 pesetas **LA TIJERA DE ORO** por ser la única casa que los hace en sus propios talleres.  
PELLIZAS a 8 pesetas. — —  
— — TRAJES casi de valde.

En el Ateneo se celebrarán elecciones de cargos el día 26 del corriente y hora de las cuatro de la tarde.

En Anguita León Sacristán Casa lo ha sido muerte por Luis Serrano.

En estas Pascuas se concederán licencias trimestrales a los reclutas.

Hasta el 21 de este mes estará expuesto al público para oír reclamaciones en la Secretaría de la Comisión de evacuación el padrón referente al Registro fiscal de edificios y solares de esta capital, por el que se ha de tributar desde el año próximo.

Para calzado bueno y elegante nadie como el bazar *La Tijera de Oro*. Precios muy económicos. Todos los calzados de esta casa están hechos a mano y sin cartón.

El ministro de la Guerra ha concedido autorización a las autoridades militares para que se conceda licencia de Pascuas, para la Península y posesiones españolas, a los jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de los cuerpos y dependencias que lo deseen, en número que permitan las necesidades del servicio.

Está al público el presupuesto del Ayuntamiento.

Se ha prorrogado el plazo para obtener las cédulas.

Sombreros y gorras *La Tijera de Oro* es la casa que presenta más surtido, las últimas novedades y a precios más económicos.

Se ha dispuesto que desde primero del actual se admitan por las delegaciones de Hacienda y de la Dirección general de la Deuda, la presentación de resguardos de créditos de Ultramar en turno de preferencia.

Ha sido sobrestada la causa que se seguía por la Audiencia de Guadalajara contra el Alcalde de Yanquera D. Juan Gordo Notario, habiéndose decretado su inmediata reposición en aquel cargo, lo que ha tenido efecto. Nuestra enhorabuena.

**AMA DE CRIA**  
Se ofrece para casa de sus padres en Canredondo Julian López dará razón.

**LA ESTRELLA**

Sociedad anónima de seguros genuinamente española.—Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.  
BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quirós.—Madrid, 14, pral.

**PARA ADQUIRIR** una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscríbase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalajara D. JOAQUÍN MERINO. Travesía de Madrid, 2. duplicado. pral. derecha.

**LOS SOCIOS**

propietarios de la dehesa denominada «Valdelosvermos» radicante en el término municipal de Gatañeros, de esta provincia, venden los robles que en la misma existen, útiles para elaborar carbón, calculándose en unas siete a ocho mil arrobas las que se podrán hacer, por el tipo de tres mil pesetas. Las personas que deseen contratar dicha corta pueden presentarse en la alcaldía del mencionado pueblo donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones al efecto.

**CARBONEO**

Se anuncia al de las leñas del monte «Humbriños de Castillana» (Sacodón), bajo el tipo mínimo de 3 000 pesetas. Podrán obtenerse de 15 a 20,000 arrobas de carbón de coque de buena calidad. Retá próximo a la carretera de Huete a Tortuera. Se admiten proposiciones hasta el día 30 del actual. Para más informes dirigirse en dicho pueblo a D. Fernando Sacristán.

**CONSULTORIO JURIDICO**

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS**

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Cartificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Cartificados del Registro Central de penados, 3; Certificaciones del Registro civil y mercantiles, sin suplidos; 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos; 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de íd. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos; 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos; 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos; 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado o centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuanto a notas se encarguen, han de venir acompañadas de su importe en Giro postal, sobre moneda de curso legal de una o dos pesetas.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 8

# LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando así mismo en las principales Casas de Comercio, como la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena, donde ganaron las máquinas de escribir de esta marca.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TÍTULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 873

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

### GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces  
MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 — Vial de Mesa

### ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma e Intestinos e Artritis e Escrófulas e así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me halló rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s. Narciso Pierrón Becarrendo. Conserje del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

### IMPRESA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES. Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una. Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el año.

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

## La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

### Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

#### OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 15.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Ies prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Erólicas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

#### EN PLENIA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

#### EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

#### PRECIO

En rústica... 3 pesetas  
En tela... 4  
En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA.

Paseo de Recoletos, 25, Madrid

## COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ"

Fundada en 1833 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado.....	Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911.....	528.414.227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año.....	10.325.940
Primas-vida.....	21.315.844
Total de reservas al final del año 1911.....	170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región. Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

## IMPRESA

— DE —

# HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.—Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS